

Impulsan plan “Escuelas Protegidas” para frenar las amenazas de tiroteo en recintos

MEDIDAS. La iniciativa contempla implementar vigilancia tecnológica, revisión de mochilas y apoyo a profesores.

Marcelo Galindo

marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Carabineros de la Región de Los Lagos identificó a menores, incluyendo una niña de sólo 10 años, como autores de las recientes amenazas de tiroteos escolares. En este contexto, y durante un encuentro con casi 500 representantes de 385 recintos educativos en Puerto Montt, las autoridades anunciaron la aplicación de la Ley de Responsabili-

dad Penal Adolescente e impulsaron el proyecto Escuelas Protegidas.

De acuerdo con el diagnóstico de las autoridades, una proporción de las amenazas sobre masacres escolares que circulan en redes sociales corresponde a un fenómeno de imitación o “moda”, situación que investiga el Ministerio Público. El general Jorge Valdivia, jefe de la Décima Zona de Carabineros, solicitó mantener la calma, pero también advirtió

sobre las consecuencias legales. “Identificamos a algunos de los autores de estos rayados y corresponden a menores de edad; incluso una niña de 10 años y jóvenes de 16. Esto no es un juego, es un delito que genera incertidumbre en los padres”, señaló el oficial.

Para enfrentar el fenómeno de imitación, Carabineros estableció puntos de contacto directo con los directores de los recintos. El objetivo es agilizar la toma de decisiones y evitar



LA FISCAL JEFE DE PUERTO MONTT, MYRIAM PÉREZ, JUNTO AL GENERAL DE CARABINEROS JORGE VALDIVIA.

suspensiones de clases frente a denuncias falsas. El general Valdivia agregó que “hay una ley de responsabilidad penal adolescente y esto se sanciona de esa forma. Es un delito, por lo que la Fiscalía lo puede pasar a un control de detención”.

NUEVAS MEDIDAS

Desde el Ejecutivo, el seremi de Seguridad Pública, Francisco Muñoz, anunció la aplicación de “suma urgencia” al proyecto de ley de Escuelas Protegidas. La iniciativa busca “endurecer las penas para delitos cometidos dentro de recintos educativos e implementar sistemas de vigilancia y autorizar la revisión de mochilas bajo protocolos específicos”. De acuerdo con la autoridad, el proyecto busca fortalecer la autoridad de los profesores ante alteraciones del orden y la seguridad.

La fiscal jefe de Puerto Montt, Myriam Pérez, explicó que, aunque se trate de estudiantes, la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente permite controles de detención y sanciones penales. “Es vital que los colegios aporten todos los datos de forma oportuna para identificar a los autores y

385
colegios

de toda la región se sumaron al encuentro para analizar la seguridad en los recintos.

que estos hechos no queden impunes”, indicó.

REDES SOCIALES

El delegado presidencial regional, Cristián Palma, expuso que el encuentro se desarrolló “para coordinar acciones” ante las denuncias y suspensiones de actividades que han afectado a establecimientos de distintas comunas de la región, provocando preocupación entre las familias.

Según el representante del Ministerio del Interior, “creemos que tienen su origen en las redes sociales. Y tal como indicó el Presidente José Antonio Kast, nuestros niños, nuestros profesores, nuestros inspectores, nuestros asistentes de la educación, se están viendo expuestos a situaciones que no podemos tolerar ni mucho menos normalizar”.

Palma añadió que este tipo de hechos afecta la convivencia al interior de los establecimientos educacionales, “ya que la

3

establecimientos

de la provincia de Palena registraron denuncias por incidentes similares.

inmensa mayoría de los niños y jóvenes de las escuelas, jardines y liceos en que se han tenido que suspender actividades, ven limitado y amenazado su derecho a la educación”.

RECUPERACIÓN ESCOLAR

El seremi de Educación, Dalmiro Yáñez, informó que la totalidad de horas de clases perdidas por suspensiones de actividades en los establecimientos educacionales afectados serán recuperadas, para resguardar el derecho a la educación de los estudiantes.

“Queremos entregar un mensaje claro a nuestras comunidades educativas respecto a la recuperación de clases en la región. Tal como lo establece el Calendario Escolar Regional, toda suspensión de clases debe ser recuperada, resguardando siempre el cumplimiento del currículum y, especialmente, el aseguramiento de los aprendizajes esenciales de nuestros estudiantes”, concluyó. 